



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 7 de marzo de 1991

Número 46

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Dado en la Ciudad de México, firmado de mi mano,

Vista la patente de Consul que el Presidente de la República de Argentina expidió en Buenos Aires, a favor del señor Edgar Joaquín Flores Gómez, le concede el presente Exequátur para que pueda ejercer las funciones de su cargo en México, D.F. con circunscripción consular en

toda la República Mexicana

autorizado por el Gran Sello de la Nación refrendado por el Secretario de Relaciones Exteriores y registrado bajo el número catorce a fojas ocho del libro correspondiente el día tres del mes de diciembre del año de mil novecientos noventa.

Rúbricas.

Tomo CII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 7 de marzo de 1991 No. 46

S U M A R I O :**SECCION PRIMERA****PODER EJECTIVO DEL ESTADO****SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**

EXEQUATUR No. 14 a favor del señor Edgar Joaquín Flores Gómez, para que pueda desempeñar las funciones de Cónsul de Argentina en México, D.F., con circunscripción consular en toda la República Mexicana.

AVISOS JUDICIALES: 532, 533, 721, 733, 535, 66-A1, 534, 531, 510, 53-A1, 87-A1, 731, 433, 735, 777, 698, 83-A1, 81-A1, 80-A1, 694, 700, 846, 850, 847, 844, 843, 840, 860, 855, 859, 849 y 852.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 722, 734, 780, 784, 781, 848, 851, 853, 845, 854 y 856.

FE D E ERRATA del edicto número 78-A1 publicado los días 22 de febrero y 5 de marzo del año actual.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Exp. 486/90.

TOMAS HERNANDEZ ORTIZ, promueve juicio ordinario Civil (usucapión), en contra de **CRESCENCIO SUAREZ SOLANO**, respecto de la fracción del terreno denominado Amelco, el C. Juez ordena el emplazamiento con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil Vigente, haciéndole saber que debe de presentar dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del numeral 195 del ordenamiento legal citado.

Quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, la copia simple de traslado debidamente sellada y cotejada.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a veintiocho de enero de mil novecientos noventa y uno.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

532.—13, 25 febrero y 7 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

REINA HERNANDEZ ROBERTO.

J. ASUNCION ARROYO LEDEZMA, en el expediente 13/91, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, por la causal que invoca, ignorándose su domicilio se le emplaza por edictos dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del edicto, para que conteste la demanda, previniéndolo para que señale domicilio dentro de la ubicación de este Juzgado para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes se le harán por Boletín Judicial, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, en algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este Juzgado. Dado en Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Familiar, de Nezahualcóyotl, México, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 533.—13, 25 febrero y 7 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Expediente Núm. 312/91.

GRACIELA BARRETO GARCIA, relativo a las diligencias de información de dominio respecto de un terreno de cultivo, de común repartimiento el que se ubica en las inmediaciones del barrio de El Almaraz del municipio de Cuautitlán Izcalli de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 118.30 m con Pedro Sánchez Domínguez, antes con María Caballero, al sur: 101.60 m con Carmen Reyes de Gaviño, antes con Andrés Sánchez; al oriente: 31.00 m medida revisada y real, que disminuye en relación con el contrato; colinda con la fábrica Dina, antes con Agustín Quesada, y al poniente: 37.00 m también medida revisada y real que disminuye también en relación con la del contrato; colinda con la sucesión de Petronila Media su superficie es de 3,755.89 m², que disminuye con el cálculo real en relación también con la del contrato.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la vía y forma que estimen pertinente. Y se dá a los 22 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

721.—27 febrero, 4 y 7 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 70/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado **JOSE LUIS MEJIA ESCOBAR**, endosatario en procuración de **LETICIA HERNANDEZ TREVILLA**, en contra de **FRANCISCO VILCHIS MARTINEZ**, el C. Juez Cuarto Civil de este distrito judicial señaló las doce horas del día quince de marzo del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate de: Una casa con terreno ubicado en Manuel María Contreras No. 216 de esta ciudad con una superficie de doscientos cincuenta metros cuadrados debiendo servir de base para el remate la cantidad de doscientos treinta y ocho millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. Juzgado por tres veces dentro de nueve días convoquen postores. Toluca, México, a cuatro de febrero de 1991.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

733.—27 febrero, 4 y 7 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

PILAR LEON MORALES, MARIA DE JESUS CUEVAS FRAGOSO.

JUAN MUNGUA SOTO que en el expediente número 659/90, que se tramita en este H. Juzgado le demanda la usucapción del lote de terreno número cinco, de la manzana ocho, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 18.00 m con lote 9; al sur: 18.00 m con lote 7; al oriente: 7.00 m con calle 18; al poniente: 7.00 m con la misma manzana; con una superficie de 127.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
535.—13, 25 febrero y 7 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUHUILAN****EDICTO****EMPLAZAMIENTO.**

SR. EFRAIN TRIGUEROS BRAVO.

La señora **MARIA DEL SOCORRO ESPINOZA CONTRERAS**, le demanda bajo el expediente número 2756/90, el divorcio necesario por la causal de abandono de hogar cónyugal, y toda vez que se desconoce su domicilio se le emplaza por edictos haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación. Dado en Cuauhtlán, México, el veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. **Victoria I. Hernández Navarro.**—Rúbrica.

66-A1.—13, 25 febrero y 7 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JOSE LORENZO ZAKANY.

HUGO PEREZ MENDEZ, que en el expediente número 2421/90, que se tramita en este H. Juzgado le demanda la usucapción del lote de terreno número cuarenta y cinco, manzana setenta y dos, colonia Metropolitana, Tercera Sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.25 m con lote 44; al sur: 17.25 m con lote 46; al oriente: 8.00 m con calle Tizapan; al poniente: 8.00 m con lote 12; con una superficie de 138.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días a la última publicación de este

edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

534.—13, 25 febrero y 7 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Exp. 485/90.

PAULINO RANGEL GARCIA, promueve juicio ordinario Civil (usucapción), en contra de **CRESCENCIO SUAREZ SOLANO**, del terreno Amelco únicamente una fracción, ubicado en Tecámac, México, emplácese al demandado en términos del artículo 194 del Código Procesal Civil Vigente, haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que en surta efectos la última publicación se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose saber que las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del ordenamiento legal citado.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a veintiocho de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Quedando a su disposición copia simple de traslado debidamente sellada y cotejada.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.
531.—13, 25 febrero y 7 marzo.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ALEJANDRO MARTINEZ ESCAMILLA

MA. ELENA BURGOIN SAUCEDA, en el expediente 1546/90, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, por la causal que invoca. Ignorándose su domicilio se le emplaza por edictos durante el término de treinta días contados a partir de la última publicación a que surta efectos el edicto, para que comparezca a este juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo según sea el caso, siguiéndose el juicio en su rebeldía, previéndolo para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este juzgado para oír y recibir notificaciones y en caso de no hacerlo las subsecuentes se le harán por medio de Boletín Judicial, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, en algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado, dado en Nezahualcóyotl, México a los treinta y un días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Familiar de Texcoco, con residencia en Nezahualcóyotl, Méx., Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

510.—13, 25 febrero y 7 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Expediente Núm. 2247/90.

Tercera Secretaría.

MAGDALENA OBLE HERNANDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Cuapantitla", ubicado en la Villa de Tepetlaoxtoc, municipio del mismo nombre y perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al noreste: 46.50 m con José Sebastián Raúl Obble Hernández; al sur: 19.20 m con Pedro Sánchez; al sureste: 40.00 m de noreste a sureste con José Mauricio Obble Hernández y Juan Alberto Obble Hernández; al poniente: en línea quebrada de noroeste a sur: 6.00 m y 41.90 m con calle actipa; con una superficie aproximada de 1,395.40 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 3 de enero de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

53-A1.—7, 21 febrero y 7 marzo.

Expediente Núm. 2150/90.

Segunda Secretaría.

JUAN ALBERTO OBLE HERNANDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado "Cuapantitla", ubicado en la Villa de Tepetlaoxtoc, municipio del mismo nombre y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al noreste: 47.00 m con José Mauricio Obble Hernández; al noroeste: 32.00 m con Magdalena Obble Hernández; al sureste: 34.00 m con calle Rey Quinatzin, sin número; al sur: 44.00 m con Gregorio Carlos Obble Hernández; al poniente: 12.00 m con Pedro Sánchez, con una superficie aproximada de: 1,627.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 4 de diciembre de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

53-A1.—7, 21 febrero y 7 marzo

Expediente Núm. 2151/90.

Tercera Secretaría.

MARIA DEL CARMEN OBLE HERNANDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Cuapantitla" ubicado en la Villa de Tepetlaoxtoc, municipio del mismo nombre y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: en línea quebrada 30.60 m 17.40 m y 30.50 m con calle Fray Pedro Durán; al sureste: 66.00 m de noreste a sureste con Margarito Héctor Obble Hernández y Gabriel Ignacio Obble Hernández; al sureste: 43.00 m con José Sebastián Raúl Obble Hernández, con una superficie aproximada de: 1,631.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 4 de diciembre de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

53-A1.—7, 21 febrero y 7 marzo.

Expediente Núm. 27/91.

Tercera Secretaría.

JOSE MAURICIO OBLE HERNANDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Cuapantitla", ubicado en la villa de Tepetlaoxtoc, municipio del mismo nombre y distrito judicial de Texcoco, Estado de

México, que mide y linda, al norte: 44.50 m con Gabriel Ignacio Obble Hernández; al noroeste: 42.00 m de noreste a sureste con José Sebastián Raúl Obble Hernández y Magdalena Obble Hernández, al sureste: 36.00 m con calle Rey Quinatzin; al suroeste: 47.00 m con Juan Alberto Obble Hernández, con una superficie aproximada de 1627.90 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 16 de enero de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

53-A1.—7, 21 febrero y 7 marzo

Expediente Núm. 24/91.

Segunda Secretaría.

JOSE SEBASTIAN RAUL OBLE HERNANDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Cuapantitla", ubicado en la villa de Tepetlaoxtoc, municipio del mismo nombre y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al noreste: 43.00 m con María del Carmen Obble Hernández; al noroeste: en línea quebrada de Noreste, al sureste: 26.70 m y 18.00 m con calle Fray Pedro Durán; al sureste: 33.75 m con José Mauricio Obble Hernández; al suroeste: 46.50 m con Magdalena Obble Hernández, con una superficie aproximada de 1623.70 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 16 de enero de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

53-A1.—7, 27 febrero y 7 marzo.

Expediente Núm. 25/91.

Tercera Secretaría.

GREGORIO CARLOS OBLE HERNANDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Cuapantitla", ubicado en la villa de Tepetlaoxtoc, municipio del mismo nombre, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 44.00 m con Juan Alberto Obble Hernández; al sur: 16.50 m con calle Huajucalco; al sureste: 45.00 m con calle Rey Quinatzin; al poniente: 35.50 m con Pedro Sánchez; con una superficie aproximada de 1015.30 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 16 de enero de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

53-A1.—7, 27 febrero y 7 marzo.

Expediente Núm. 26/91.

Segunda Secretaría.

MARGARITA HECTOR OBLE HERNANDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado "Cuapantitla", ubicado en la villa de Tepetlaoxtoc, municipio del mismo nombre y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: en dos líneas de poniente a oriente: 25.30 m y 18.50 m haciendo ancón de 1.50 m con calle Fray Pedro Durán; al sureste: 43.50 m con calle Rey Quinatzin; al suroeste: 41.00 m con Gabriel Ignacio Obble Hernández; al noreste: 27.00 m con María del Carmen Obble Hernández; con una superficie aproximada de 1398.15 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 16 de enero de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

53-A1.—7, 27 febrero y 7 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JESUS QUINTANAR PAREDES promueve en el expediente número 407/91, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno ubicado en calle Emiliano Zapata sin número en el pueblo de San Lorenzo Río Tenco, municipio de Cuautitlán, Izcalli, Estado de México, que mide y linda; al norte: 12.00 m y linda con Camerino Rodríguez; al sur: 12.00 m con calle; al oriente: 125.50 m con Antonia Garay; al poniente: 125.50 m con Pedro Flores, con una superficie total de 1470.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley. Se expide a los 19 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Va-Wejo Gabriel.—Rúbrica.

87-A1.—27 febrero, 1 y 7 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 77/91, TERESA TORRES VDA. DE COLINDRES, por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en la calle de Calvario, en San Antonio la Isla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.18 m con Benjamin Colindrés; al sur: 35.13 m con Armando Olivares; al oriente: 10.35 m con calle del Calvario; al poniente: 9.00 m con Pablo Juárez Castro; con una superficie aproximada de 350.00 m².

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a treinta de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

731.—27 febrero, 4 y 7 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

VIRGINIA GOMEZ LOPEZ, ha promovido ante este juzgado, bajo el número 1399/90-1, diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación, respecto del predio denominado "El Capulín" ubicado en el pueblo de Calacuaya, jurisdicción y municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 102.00 m con poblado Sánchez; al sur: 75.00 m con Luis Rodríguez; al oriente: 114.00 m con Trinidad Barrigas; al poniente: 48.00 m con Carmen Baltierra, con una superficie total de siete mil ciento treinta y dos metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces en intervalos de diez en días en cada uno, en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado" y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezca ante este tribunal a deducirlo. Dado en el local de este juzgado a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

433.—7, 21 febrero y 7 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el juicio ejecutivo mercantil número 1638/90 promovido por ELIVERIO VARGAS GUARNEROS en contra de CARLOS TORRES, en el juzgado 1o. Civil de Texcoco, México, se han señalado las doce horas del día doce de abril de 1991 para que tenga lugar la primera almoneda del bien mueble embargado en la diligencia de fecha dos de octubre de 1990, consistente en un camión marca SOMEX Mod. 1973 tipo pasajeros sin placas de circulación con motor número: GVA-71568, color blanco con unos motivos de color naranja y azul en la parte de atrás de ambos costados una leyenda que resa Frusur y en la parte media posterior el número (13) trece, con seis llantas en regular estado de uso y con asientos individuales por todos como con cuarenta y un asientos aproximadamente, con tapicería en mal estado. Señalándose como base para el remate la cantidad de 20'000,000.00, precio de avalúo.

Para su publicación por tres veces consecutivas dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico 8 Columnas que se edita en Toluca, México, Texcoco, México a 14 de febrero de 1991.—Doy fe.—La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

735.—27 febrero, 4 y 7 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 127/990, SIMON PLATA PLATA promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, México, mide y linda: norte: 32.20 m con callejón, sur: 30.00 m con terreno de Roseudo Contreras, oriente: 20.70 m con terreno de Gonzalo Ocampo, y poniente: 15.30 m. Hace una quiebra al norte de 2.20 m sigue al poniente 15.30 m lindando en estos tres lados con una calle sin nombre, con superficie aproximada de 797.70 m².

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 22 de febrero de 1991.—El Secretario, Lic. P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

777.—4, 7 y 12 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEÑOR BIBIANO GONZALEZ HERNANDEZ

La señora PIEDAD HERNANDEZ FLORES, le demanda en el expediente número 974/90, un juicio ordinario civil, el divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del código civil vigente, y en virtud de que se desconoce su domicilio con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el Noticiero que se editan en esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la Ciudad de Toluca, México a 4 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

698.—25 febrero, 7 y 19 marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

IMPULSORA POPULAR AVICOLA SOCIEDAD CIVIL

LIDIA GARCIA VDA. DE ZAVALA, en el expediente número 2359/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación, del lote de terreno número 63 de la manzana 50 de la Col. Impulsora Popular Avícola de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 62; al sur: 17.00 m con lote 64; al oriente: 8.00 m con calle Hacienda de Tomacoco, al poniente: 8.00 m con lote 14; con una superficie total de 130.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 7 días del mes de septiembre de 1990. --Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

83-A1.—25 febrero, 7 y 18 marzo.

ALFREDO FARRUGIA REED

MARGARITA SERRANO VDA. DE TRUJILLO, en el expediente número 894/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 8, de la manzana 14, de la Col. Modelo de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 18.00 m con lote 16; al sur: 18.00 m con lote 10; al oriente: 9.00 m con calle 12; al poniente: 9.00 m con lote 7; con una superficie total de 162.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx. a los 2 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Guamaro García García.—Rúbrica.

83-A1.—25 febrero, 7 y 18 marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

SAMUEL MENESES MEZA

ADELINA SALGADO SALGADO, en el expediente número 2918/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación, del lote de terreno número 47 manzana 78 de la colonia Agua Azul Grupo "C" super 23 de esta ciudad cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 16.82 m con lote 46; al sur: 16.82 m con lote 48; al oriente: 9.00 m con calle Lago Gran Oso; al poniente: 9.00 m con lote 22. Con una superficie: 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 20 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Guamaro García García.—Rúbrica.

81-A1.—25 febrero, 7 y 18 marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

SALOME NIETO DE LA ROSA PEREZ

ESTELA MONTESINOS MONTESINOS, en la vía ordinaria civil, le demanda ante este juzgado la prescripción por usucapación, del lote de terreno número 28, de la manzana 202, de la colonia Aurora de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 27, al sur: 17.00 m con lote 29, al poniente: 9.00 m con lote 2, y al oriente: 9.00 m con calle Flores Mexicanas, con una superficie total de 153.00 m². Por auto del catorce de diciembre de mil novecientos noventa, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas, y por desconocerse su domicilio, por auto de ocho de febrero de mil novecientos noventa y uno, se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por lo que, por este medio se le emplaza a juicio, haciéndole saber que tiene el término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación para contestar la demanda y señalar domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se le podrá tener contestando la demanda en sentido negativo, y las ulteriores notificaciones personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código en cita.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad: Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 15 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

80-A1.—25 febrero, 7 y 18 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO**

EMPLAZAMIENTO.

RAMON LOO SAAVEDRA

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora **ALEJANDRA MARTINEZ CRISTOBAL**, bajo el expediente número 1172/90, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole divorcio necesario, por las causales previstas por la fracción VIII, artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. Juez por auto de fecha diecinueve de octubre de mil novecientos noventa, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha cuatro de febrero de mil novecientos noventa y uno, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por sí, por apoderado, o gestor que pueda representarlo ante este juzgado, a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita. Se hace saber a las partes demandadas que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado copia simple de traslado. Fíjese en la puerta de este tribunal, copia íntegra del presente provisto por todo el tiempo del emplazamiento.—Notifíquese.—Así lo acordó y firma el ciudadano juez de los autos.—Doy fe.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado, "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los 18 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

694.—25 febrero, 7 y 19 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1081/90.

C. MANUEL HERNANDEZ LOPEZ

GUSTAVO BARRERA BARRERA, le demandó en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: 1).—Otorgamiento y firma de escritura pública de compra venta del lote 18, manzana 240, calle Xochitenco, barrio Ebanistas, Chimalhuacán, Edo. de Méx.; y en cumplimiento a la reubicación ordenada por el Ing. Francisco Russi García, jefe de unidad de planimetría, delegación Chimalhuacán de la Institución hoy demandada, en virtud de la afectación que por motivos de vialidad, sufrió el lote número 25, manzana 11, colonia Xochitenco, Barrio Ebanistas, Chimalhuacán, Edo. de Méx., de mi propiedad, concertada con el suscrito, y que en original acompaño; 11).—Del Sr. Manuel Hernández López, a).—La nulidad de la escritura número 11900, pasada ante la fe del Notario Público No. 5, del distrito judicial de Texcoco, Lic. Alfonso Flores García Moreno, y a favor del codemandado; b).—La cancelación de la inscripción de fecha 10 de agosto de 1989, bajo la partida número 642, fojas 108 frente, libro primero, volumen 122, sección primera a favor del hoy codemandado Manuel Hernández López, respecto del lote 18, manzana 240, barrio Ebanistas, municipio de Chimalhuacán, en el Registro Público de la Propiedad y del comercio de Texcoco; c).—Como consecuencia de la prestación inmediata anterior, la desocupación y entrega que efectúa el Sr. Manuel Hernández López, en el término que usted C. Juez se sirva concederle, a favor del suscrito, del lote de terreno lo en él construido, Núm. 18, Manzana 240, colonia Xochitenco, barrio Ebanistas, Chimalhuacán, Edo. de Méx.; d).—Como resultado final la inscripción a favor del promovente, en el Registro Público de la propiedad de Texcoco, como legítimo propietario; y e).—El pago de gastos y costas; haciéndosele saber que deberá de presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas que tenga que hacer valor, con el apercibimiento de que si pasado dicho término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones incluyendo las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.—Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación.—Texcoco, México, a 7 de febrero de 1991.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

700.—25 febrero, 7 y 19 marzo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número: 269/91 LUIS HUMBERTO MENDIETA GONZALEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Independencia número: 208 en el municipio de Zinacantepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con Martha Ovando Vilchis; al sur: 9.30 m con calle Independencia; al oriente: 24.90 m con Teresa Fabela de Cuandón; al poniente: 20.70 m con Luis Mendieta Becerril. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Toluca, México, a 22 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

846.—7, 12 y 15 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 302/91.

Segunda Secretaría.

MARIANO NICOLAS HILARIO, promueve ante el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, México, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de una fracción de terreno de común repartimiento sin nombre, ubicado en el poblado de la Magdalena Atlipac, perteneciente al municipio de Los Reyes la Paz y a este distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en una parte 12.71 m continuando hacia el noroeste en 12.83 m colindando con el señor Jaime Camarena Rivera; al sur: 23.50 m con la señora Guadalupe Moreno de Montalvo; al oriente: 5.60 m y colinda con calle vías de ferrocarril; y al poniente: 9.60 m y colinda con la señora Guadalupe Moreno de Montalvo; teniendo una superficie de 194.62 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico Ocho Columnas que se editan en la Ciudad de Toluca, México, dados en la Ciudad de Texcoco, México, a los 22 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

850.—7, 12 y 15 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LUIS DIAZ MAGAÑA

JUDITH MARTINEZ RUEDAS, en el expediente número 1532/90 que se tramita en este H. Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario por la causal que invoca, ignorándose su domicilio se le emplaza por edictos durante el término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación del edicto para que comparezca a este H. Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, previniéndose señale domicilio dentro de la jurisdicción de este H. Juzgado para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial y se seguirá el juicio en rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la secretaria.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 28 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario.—Rúbrica.

847.—7, 19 marzo, y 1o. abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 302/91 EDUARDO GARCIA SANCHEZ, promovió diligencias de información de dominio relativas de un terreno con casucha ubicado en calle 16 de Septiembre No. 48 barrio de San Miguel, Metepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 26.81 m con el señor Juan Terrón Leon, al sur: 20.25 m con señora Martina Espinoza García, al oriente: 8.50 m con Juan Terrón García, al poniente: 8.60 m con calle 16 de Septiembre, con superficie de 201.18 m².

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndosele saber a quien se crea con derecho, comparezca a reclamar su derecho en términos de Ley.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 27 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Leopoldo Albitzer González.—Rúbrica.

844.—7, 12 y 15 marzo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 2057/90.

Primera Secretaría.

MARIANO MORENO

DOLORES OLASCOAGA VDA. DE GRIMALDO, en su carácter de albacea de la sucesión de bienes de **FELICIANO GRIMALDO PASTRANA**, la demanda en la vía ordinaria civil; el otorgamiento y firma de escritura respecto del lote 138, de la manzana 32, con número oficial 97, de la calle de Benito Juárez, Colonia Urbana en San Juan Ixhuatpec, teniendo una superficie de 1500.00 m²., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.00 m con solar 139, al sur: 50.00 m con calle, al este: 16.00 m con calle, al oeste: 30.00 m solar 137. Se hace saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de este, con el apercibimiento que de no hacerlo, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones en términos del Boletín Judicial. Quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México a 15 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

843.—7, 19 marzo, y 1o. abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****C. ENRIQUE SANCHEZ AGUILAR**

La **C. MARINA DIAZ DE SANCHEZ**, le demanda en el expediente número 1003/90, el juicio de divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del código civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado Enrique Sánchez Aguilar, con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en los términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.—Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los 22 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—Atentamente, C. Primer Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

840.—7, 19 marzo y 1o. abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Primera Secretaría.

En el expediente número 1369/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **ELOY SANTIN BECERRIL**, endosatario en procuración de **BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C.**, en contra de **MARIO RAMON SILVA MORENO**, el ciudadano juez señaló las trece horas del día 19 de marzo próximo, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate de: dos inmuebles, el

primero, casa-habitación ubicada en la calle Rojo número 21, lote 20 manzana 24 fraccionamiento Izcalli Toluca, con las medidas y colindancias: al norte: 9.00 m con propiedad particular; al sur: 9.00 m con calle Violetas; al oriente: 9.50 m con calle Rojo; y al poniente 9.40 m con propiedad particular, con una superficie de 85.48 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del comercio de Toluca, México, bajo el volumen 129, libro primero, sección primera, a fojas 59, partida 30153-16, de fecha once de diciembre de 1972. Inmueble segundo, ubicado en Circuito Pintores número 15, fraccionamiento Ciudad Satélite, Naucalpan, Estado de México, con las medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con propiedad particular; al sur: 15.00 m con Avenida Circuito Pintores; al poniente: 30.00 m con casa número 11 y al oriente: 30.00 m con casa 16; con una superficie de 450.00 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del comercio de Tlalnepantla, México, bajo la partida 268, volumen 57, libro primero, sección primera, de fecha 24 de febrero de 1996.

Se expide para su publicación por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este juzgado en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del juzgado de primera instancia de Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo de base y postura legal para el remate la cantidad de (371'205,000.00 TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES, DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). Convocando postores.—Dado en Toluca, Estado de México, a los 28 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

860.—7 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Expediente Núm. 99/91.

VICTORIA MILLAN GONZALEZ, promueve información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Tlalnepantla" ubicado en San Mateo Ixtlahuaca, Estado de México, que mide y linda; al norte: en 25.00 m con Félix González; al sur: en tres líneas de 17.00, 075 y 10.00 m con propiedad la promovente y con la sucesión de Guadalupe González, al poniente: en 19.75 m con avenida Hidalgo, al oriente: en 20.00 m con sucesión de Guadalupe González.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a 15 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

855.—7, 12 y 15 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

En el expediente número: 586/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **ELOY SANTIN BECERRIL**, como apoderado de **BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C.** contra de **FROYLAN BELTRAN GARCIA** y **JOVITA SANCHEZ DE B.** el C. Juez del conocimiento señala las doce horas del día veinte de marzo del año en curso para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente juicio sobre el inmueble embargado, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 68.23 m con Gonzalo Trujillo, al sur: 79.00 m con Abel Ortega, al oriente: 45.60 m con Vicente Millán, al poniente: 87.44 m con Margarita Vázquez, teniendo una superficie de 5559.00 m². sirviendo de base para el remate la cantidad de \$11'610,000.00 (ONCE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M.N. 00/100) con deducción de un 10% que señala la Ley. Convóquese a postores y cítese a acreedores.

Se expide para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.—Tenancingo, México, a 4 de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

859.—7 marzo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

MARGARITA MUCIÑO ESCALANTE, bajo el expediente 159/91-3, promueve por su propio derecho, diligencias sobre inmatriculación, respecto del predio de mi propiedad ubicado en la calle Flores Magón número 1 del pueblo de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 37.50 m con calle Enrique Flores Magón, al sur: en 37.50 m con Avenida Río de los Remedios; al oriente: en 12.50 m con propiedad de Andrés Jara Rivero; con una superficie total de 235.00 m². Por auto de fecha 21 de enero del año en curso, el C. Juez dio entrada a la solicitud haciéndole saber al público en general, para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los 28 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.
849.—7, 22 marzo y 5 abril.

ERASMO IGNACIO BENNETTS DEL RIO, bajo el expediente 162/91-3, promueve por su propio derecho, diligencias sobre inmatriculación, respecto del predio de mi propiedad ubicado en Avenida Río de los Remedios número 128 del pueblo de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: en 16.90 m con Avenida Río de los Remedios; al sur: en 18.00 m con cerrada de Hermenegildo Galeana; al oriente: en 5.00 m con calle Hermenegildo Galeana; al poniente: en 12.70 m con propiedad de la señora Rosa Espitia Muñoz; con una superficie total de 154.50 metros cuadrados. Por auto de fecha veintidos de enero del año en curso, el C. Juez dio entrada a la solicitud haciéndole saber al público en general, para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los 28 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.
849.—7, 22 marzo y 5 abril.

GUILLELMO GARCIA ALDERETE, bajo el expediente 180/91-2, promueve por su propio derecho, diligencias de sobre inmatriculación, respecto del predio de mi propiedad ubicado en la avenida Federal número 18 y actualmente con el número 10, en el pueblo de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 10 m con Avenida Federal; al sur: 10.00 m con propiedad del señor Francisco Amaro y Delfino Sánchez, al oriente: en 15.50 m con Roberto García; al poniente: en 19.00 m con Guillermo García Pérez; con una superficie total de 180.00 m². Por auto de fecha 24 de enero del año en curso, el C. juez dio entrada a la solicitud haciéndole saber al público en general, para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los 28 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.
849.—7, 22 marzo y 5 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

1913/90, ROSALIA MARTINEZ VALLE promueve jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuum, a fin de acreditar la posesión por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble ubicado en el poblado de San Pablo Autopan, calle Cuauhtémoc S/N, municipio de Toluca, Estado de México, con medidas y colindancias, norte: 41.55 m con Josefa Molina, sur: 41.30 m con Francisco Molina, oriente: 16.30 m con calle, poniente: 16.50 m con Esteban Molina, con una superficie aproximada de 668.60 m².

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a 19 de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

852.—7, 12 y 15 marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. No. 165/90, GABRIELA HERRERA BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Demarcación del municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 21.50 m con Norberto Monterrubio Pérez; al sur: 22.10 m con José García Ramírez; al oriente: 10.00 m con camino a la Arboleda; al poniente: 10.00 m con Felipe Monterrubio Gómez.

Con una superficie aproximada de 218.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 21 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Méza.—Rúbrica.

722.—27 febrero, 4 y 7 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 47/68/91, JUSTINO LOPEZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Toluca-Tenango sin número, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 69.00 m con camino; sur: 38.00 m con Samuel Monroy; oriente: 67.50 m con Antonio Villalva; poniente: 93.00 m con carretera.

Superficie aproximada de: 3,934.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 21 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

734.—27 febrero, 4 y 7 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 67/91 C. HILARIO REYES GRANADOS; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 286.00 m con camino; al sur: 261.00 m con Daniel Reyes G; al oriente: 35.00 m con camino vecinal; al poniente: 35.00 m con Ismael Victoriano.

Superficie aproximada de: 9,573 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán—Rúbrica.

780.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. 68/91 C. JUAN REYES GRANADOS; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, México; ubicado en 261.00 m con Daniel Reyes G; al sur: 261.00 m con José Reyes G; al oriente: 35.00 m con Vicente Ortiz; al poniente: 35.00 m con Ismael Victoriano.

Superficie aproximada de 9,135 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán—Rúbrica.

780.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. 69/91 C. IRMA MARTINEZ SERVIN; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 70.00 m con Francisco Trejo; al sur: 70.00 m con Martín Archundia; al oriente: 103.50 m con camino real; al poniente: 103.50 m con carretera.

Superficie aproximada de: 7,245 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán—Rúbrica.

780.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. 70/91 C. CONRADO ALCANTARA CASTILLO; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, México; que mide; al norte: 15.00 m con Onésimo Zepeda; al sur: 15.00 m con Av. Guerrero; al oriente: 34.00 m con Pedro Chimal C; al poniente: 34.00 m con calle vecinal.

Con una superficie de: 510.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán—Rúbrica.

780.—4, 7 y 12 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 353/4/91, LUIS ALBERTO GARCIA GONZALEZ DE SALCEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Espíritu Santo, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; noroeste: 100.00 m linda con Juan C. García; surponiente: 100.00 m linda con Claudia García; oriente: 30.00 m linda con Claudia García; poniente: 30.00 m linda con Claudia García.

Superficie aproximada de: 3,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

784.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. 355/6/91, CLAUDIA GARCIA GONZALEZ DE SALCEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Espíritu Santo, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 150.48 m linda con camino; sur: 45.84 m linda con vereda; oriente: 568.61 m linda con propiedad privada; poniente: 411.79 m linda con propiedad privada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

784.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. 352/3/91, ANA ROSA GARCIA GONZALEZ DE SALCEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Espíritu Santo, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 260.00 m linda con señor Fernando Chávez; sur: 245.00 m linda con sucesión de familia Torres; oriente: 117.96 m linda con barranca; poniente: 113.00 m linda con María de Lourdes Estrella García González de Salceda y Claudia García González de Salceda.

Superficie aproximada: 28,518.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

784.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. 356/7/91, VICTOR M. GARCIA GONZALEZ DE SALCEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Espíritu Santo, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; noroeste: 100.00 m linda con Margarito Aceves Rojas; surponiente: 100.00 m linda con Juan C. García; oriente: 30.00 m linda con Margarito Aceves Rojas; poniente: 30.00 m linda con Claudia García.

Superficie aproximada de: 3,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

784.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. 354/5/90, JUAN CARLOS GARCIA GONZALEZ DE SAICEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Espíritu Santo, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; noroeste: 100.00 m linda con Víctor M. García; surponiente: 100.00 m linda con Luis A. García; oriente: 30.00 m linda con Margarito Aceves Rojas; poniente: 30.00 m linda con Claudia García.

Superficie aproximada de: 3,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

784.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. 3706/13/91, ANTONIO RUBEN MAYEN ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Espíritu Santo, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 28.00 m linda con carretera a Santa Ana; sur: 26.50 m linda con Federico Colín; oriente: 156.80 m linda con Federico Colín; poniente: 136.40 m linda con Eleuterio César.

Superficie aproximada de: 4,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

784.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. 7/002/87, AUSTRORBERTO SUAREZ MARIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 1 y Manz. 1, Guarda Viejo, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 58.70 m con Paseo de Capuchinas; sur: 52.50 m con lote tres manzana uno; oriente: 28.50 m con Paseo de Capuchinas; poniente: 48.00 m con Francisco Moreno.

Superficie aproximada de: 2,126.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

784.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. 6952/071/86, VICTORIA PIZARRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.20 m con Alejandro Mena; sur: 10.60 m con Amador Rivera; oriente: 20.00 m con Arturo Pacheco; poniente: 20.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

784.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. 241/1/91, IGNACIO OSNAYA VILLAVICENCIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Espíritu Santo, Santa Ana Jilotzingo, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 64.00 m con Camilo Sánchez Mancilla; sur: 53.00 m con sucesión de Martín Osnaya Sánchez; oriente: 19.50 m con Félix Aguilar Sánchez; poniente: 194.00 m con Pascual Mayén Osnaya.

Superficie aproximada de: 11,802.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

784.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. 19226/90, PULCHERIO CEDILLO MAYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 60.00 m con Julián López; sur: 72.00 m con Leandro Fragosos; oriente: 43.00 m con camino nacional; poniente: 60.00 m con zona federal de autopista México-Tehuacan.

Superficie aproximada de: 2,850.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México a 1 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

784.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. 132/1/91, JOSE REFUGIO LEON DE FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolo calle 10a de Mayo No. 63, Col. Becerril, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 21.80 m con Tomasa Gómez; sur: 21.80 m con Guadalupe García; oriente: 6.20 m con Celia Becerril; poniente: 6.20 m con calle 10a de Mayo.

Superficie aproximada de: 135.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 1 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

784.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. I. A. 954/44/90, JOSE SILVA RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Huixquilucan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.04 m Francisco López; sur: 17.10 m Fam. Peralta; oriente: 7.26 m segunda Cerrada de La Comunidad; poniente: 7.00 m zonas verdes.

Superficie aproximada de: 121.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

784.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. 1717/075/90, PANFILO PADILLA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 22 No. 2, Col. Benito Juárez, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 5.25 m con Cda. de Calle 22; sur: 5.25 m con fábrica; oriente: 20.00 m con Martín Islas; poniente: 20.00 m con fábrica.

Superficie aproximada de: 105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

784.—4, 7 y 12 marzo.

Exp. 1718/076/90, MARTIN ISLAS LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 22 No. 2, Col. Benito Juárez, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 5.25 m con 3a. Cerrada de la Calle 22; sur: 5.25 m con Moisés Padilla; oriente: 20.00 m con Trinidad López; poniente: 20.00 m con Pánfilo Padilla.

Superficie aproximada de: 105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

784.- 4, 7 y 12 marzo.

Exp. 21183/90, ABRAHAM CRUZ RICAÑO Y FRANCISCA FLORES MTZ., promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. Benito Juárez, San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.89 m con lote 2; sur: 18.91 m con lote 4; oriente: 8.00 m con lote 15; poniente: 8.00 m con lote 18.

Superficie aproximada de: 151.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

784.- 4, 7 y 12 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1617, ALBINO GREGORIO CARDENAS VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Amecameca de Juárez, distrito de Chalco, Edo. de México, mide y linda; norte: 40.40 m con antes Evaristo Sánchez Galicia actualmente Mario Rodolfo García Páez; sur: 40.00 m con Ramón Obledo Hernández; oriente: 9.25 m con Julia Gómez y poniente: 9.25 m con calle de La Paz.

Superficie aproximada de: 373.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 15 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

784.- 4, 7 y 12 marzo.

Exp. 1618, RODOLFO AVELAR CISNEROS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Amecameca de Juárez, distrito de Chalco, México, mide y linda; norte: 76.30 m con María Cadena; sur: 10.30 m con Simón Becerra, otro de 66.00 m con Hedefonso Avelar Vázquez, oriente: 20.25 m con Simón Becerra, otro de 17.40 m con Hilario Ramos; poniente: 37.65 m con avenida San Francisco.

Superficie aproximada de: 2,664.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 15 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

784.-4, 7 y 12 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 52/91, SOFIA GUERRERO MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado "Pejoy", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: en línea curva 91.50 m, con Josefa Macario, en otro punto 23.50 m con Ignacio Santos; sur: 37.00 m Santiago Domínguez, en otro punto 68.70 m con José Venancio; oriente: en un punto 49.50 m con Ignacio Santos, en línea recta 76.70 m con Cesario Martínez; poniente: 41.90 m con José Venancio, en otra línea 33.40 m con Domingo Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

784. 4, 7 y 12 marzo.

Exp. 51/91, EZEQUIEL CHAVEZ SALAZAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "La Manga", perteneciente a la Soc. Agrícola de Loma de Hidalgo, municipio de Jiquipilco, Méx., distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 16.00 m con Vicente Chávez Félix; sur: 16.95 m con Alvaro Chávez Salazar; oriente: 47.70 m con camino vecinal; poniente: 45.60 m con Juan Hernández Hernández y José Victoria Salazar.

Superficie aproximada de: 768.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

784.- 4, 7 y 12 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 168/91, LUIS EMBRIZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Chalchihuapan, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 12.00 m con Aurelio Arratia; sur: 13.00 m con calle Lic. Benito Juárez; oriente: 33.00 m con Horacio Embrioz; poniente: 34.00 m con río.

Superficie aproximada: 402.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

784.-4, 7 y 12 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 2137, FELICITAS GUADALUPE CALZADA DELGADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco I. Madero No. 10 San Francisco Chilpan, municipio de Cuautitlán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con la señora Ernestina Hernández, sur: 10.00 m con el señor Cosme Jiménez, oriente: 20.00 m con el vendedor, poniente: 20.00 m con calle pública.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 29 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Galvez.—Rúbrica.

781.—4, 7 y 12 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Expediente No. 1576/91, DARIA RICARDA CASTILLO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, mide y linda; norte: 10.50 m con calle León Guzmán, sur: 14.20 m con Guadalupe Romero Sánchez, oriente: 123.25 m con Juan Molina, poniente: 123.25 m con Horacio Martínez Sánchez y Amada Sánchez Tovar.

Con una superficie de: 1,522.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de marzo de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Toluca, Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

848.—7, 12 y 15 marzo.

Exp. 2007/91, ARTURO SANCHEZ MARIN promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Galeana s/n en la cabecera Mpal. de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.00 m con la calle Galeana; al sur: 10.00 m con Javier Flores; al oriente: 43.00 m con José Luis Velázquez; al poniente: 43.00 m con Wenceslao Carmona. Superficie: 430.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

851.—7, 12 y 15 marzo.

Exp. 2002/91, LAZARA MERCADO MERCADO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Venustiano Carranza en la cabecera Mpal. de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 25.10 m con Fidel Salgado; al sur: 25.10 m con Juan Manuel Reyes; al oriente: 10.90 m con la calle Venustiano Carranza; al poniente: 10.90 m con Fortino Tenorio. Superficie: 273.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

851.—7, 12 y 15 marzo.

Exp. 2001/91, MIGUEL VILCHIS MERCADO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Venustiano Carranza en la cabecera Mpal. de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 30.00 m con Angel Barrios; al sur: 30.00 m con Elcodoro Velázquez; al oriente: 12.70 m con Francisco Avila; al poniente: 12.85 m con la calle Venustiano Carranza. Superficie de 383.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

851.—7, 12 y 15 marzo.

Exp. 2005/91, ESTHER DIAZ MALVAEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en d/c, Plan de Coyotepec, Mpio. de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 46.00 m con Román Vieyra; al sur: 57.50 m con Pascasio Echeverría; al oriente: 20.50 m con Román Vieyra; al poniente: 19.00 m con Teodoro Ramírez. Superficie: 1,022.62 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

851.—7, 12 y 15 marzo.

Exp. 2006/91, MANUEL ESQUIVEL CARMONA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en d/c en Mayorazgo de León, Mpio. de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 62.00 m con ejido de Mayorazgo; al sur: 60.00 m con J. Guadalupe Rebollo; al oriente: 75.00 m con Luis Díaz; al poniente: 80.00 m con ejido de Mayorazgo. Superficie: 4,727.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

851.—7, 12 y 15 marzo.

Exp. 2004/91, FORTINO TENORIO VILCHIS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Lázaro Cárdenas s/n, en la cabecera Mpal. de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: de 9.15, 4.10 y 5.30 m con Antonio Tenorio y Rebeca Martínez; al sur: de 18.82, 4.00 m con la calle Agustín de Iturbide y Rebeca Martínez; al oriente: de 20.88, 7.67 m con Francisco Vilchis, Evodio Reyes y Rebeca Martínez; al poniente: de 4.65, 10.18 y 13.25 m con Antonio Tenorio Rebeca Martínez y la calle Lázaro Cárdenas. Superficie de 362.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

851.—7, 12 y 15 marzo.

Exp. 2003/91, UBALDO VELAZQUEZ ROBLES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en d/c poblado Benito Juárez, Mpio. de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 283.00 m con León Tranquilino y Telésforo Velázquez; al sur: de 209.00 y 76.00 m con Elena Carbajal y Telésforo Velázquez; al oriente: de 115.00 y 10.00 m con Telésforo Velázquez y camino a Yebuciví; al poniente: 115.00 m con el ejido de Tabernillas. Superficie 24,680.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

851.—7, 12 y 15 marzo.

Exp. 1385/91, ERNESTO MULHIA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, mide y linda: al norte: 21.96 m con Eusebio García Lémus; al sur: 2.60 m con calle Frontón y camino a San Bartolomé Tlaltelulco; al oriente: 18.70 m con calle Frontón; al poniente: 27.40 m con camino a San Bartolomé Tlaltelulco. Con una superficie aproximada de 216.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

853.—7, 12 y 15 marzo.

Exp. 1384/91 JOSE HERMELINDO FLORES MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Cuexcontlán, municipio de Toluca, mide y linda: al norte: 8.20 m con calle Ignacio Matamoros; al sur: 8.20 m con Toribio Gutiérrez; al oriente: 62.40 m con Emifanio Flores Romero; al poniente: 62.40 m con Luis Gutiérrez Peña. Superficie aproximada de 511.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

853.—7, 12 y 15 marzo.

Exp. 1386/91, RODRIGO ARZALUZ DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, mide y linda: al norte: 15.00 m con Manuel Arzaluz; al sur: 15.00 m con Lorenzo Sosa; al oriente: 15.20 m con calle Pino Suárez; al poniente: 15.20 m con Leopoldo Sánchez. Superficie aproximada de 228.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

853.—7, 12 y 15 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 518/90, WISTANO CARDENAS MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chesche, San Lorenzo Tlacotepec, Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 11.72 m con calle, sur: 21.00 m con Wistano Cárdenas Mendoza, oriente: 10.74 m con calle, poniente: 7.00 m con Alfredo López.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 10 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

845.—7, 12 y 15 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 40/91, C. ZENaida ONOFRE LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo del Llano, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 27.30 m con Pascual Soto; al sur: 25.08 m con Faustino Avilés Arriaga; al oriente: 145.60 m con Macaria González Vda. de Soto; al poniente: 145.60 m con canal de riego. Superficie aproximada de 3,915.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 5 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

854.—7, 12 y 15 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 45/143/91, MARIO CASIRO CESAREO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia El Rosario Los Angeles, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 16.90 m con Ubaldo Jiménez; sur: 16.90 m con Emiliano Velázquez Mondragón; oriente: 20.10 m con calle sin nombre; poniente: 20.10 m con Celedonio López.

Superficie aproximada de: 339.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a 21 de febrero de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

856.—7, 12 y 15 marzo.

FE DE ERRATA

Del edicto número 78-A1 publicado los días 22 de febrero y 5 de marzo del año actual y que en el tercer renglón.

DICE:

escritura número 602; de fecha 13 de febrero de 1991, ante mí,

DEBE DECIR:

escritura número 602; de fecha 15 de febrero de 1991, ante mí,

Y en el penúltimo renglón.

DICE:

Naucaupan, Méx., a 10 de febrero de 1991.

DEBE DECIR:

Naucaupan, Méx., a 18 de febrero de 1991.

ATENTAMENTE

LA DIRECCION